



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO MAPA A ESCALA 1:150.000 DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

1. OBJETO

Será objeto del contrato la elaboración del nuevo mapa a escala 1:150.000 del Territorio Histórico de Álava para su difusión en formato papel y digital.

Partiendo de la última versión del mapa 1:150.000 (año 2016) y de la información geográfica actualizada procedente de la BTA5000 y otras fuentes cartográficas, se generará un mapa en formato GIS, se actualizará el contenido de la información geográfica y se dará un nuevo diseño al mapa.

2. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Desde el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Diputación de Álava, en adelante DFA, se facilitará a la empresa adjudicataria la siguiente documentación de referencia:

- Última versión del mapa 1:150.000 del año 2016 en formato PDF (anverso y reverso) y en formato DGN.
- Base Topográfica Armonizada escala 1:5000 (BTA5000) en formato geodatabase de ficheros de ESRI (FGDB), de aquellos temas que sean necesarios para la generación del mapa 1:150.000.
- Información de otras temáticas, diferentes a la BTA5000, que se elaboran por la DFA y que se considere interesante incluir en el mapa 1:150.000 (formato GDB, SHP o DXF según la documentación existente en cada caso).
- Imagen con el diseño de la nueva portada a incluir.

En el geoportal GeoAraba es posible consultar y descargar la BTA5000_DFA y otra información geográfica del Territorio Histórico de Álava, que puede resultar de interés para la elaboración del nuevo mapa.



3. TRABAJOS A REALIZAR.

3.1. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Con anterioridad al comienzo de los trabajos, deberá ser entregado a la Dirección Técnica un Plan Metodológico y de Aseguramiento de la Calidad, el cual deberá ser aprobado expresamente.

Los trabajos se realizarán de acuerdo con la metodología y el programa de trabajo propuesto, entendiéndose que toda revisión (en particular en lo que se refiere a ajustes metodológicos) requerirá la aprobación de la Dirección Técnica.

Se recogerán en la planificación las reuniones de seguimiento del proyecto a mantener con la Dirección Técnica y los controles de calidad intermedios que irá haciendo la Dirección Técnica en el desarrollo del proyecto.

Se evaluará la metodología detallada propuesta por la empresa adjudicataria para realizar los trabajos, esta deberá ajustarse estrictamente a las condiciones técnicas indicadas en este Pliego. En el caso de que se propongan modificaciones al presente Pliego, estas deberán ser desarrolladas de forma concisa y acompañadas de las justificaciones pertinentes. En cualquier caso deberán contar con el visto bueno de la Dirección Técnica para ser realizadas.

3.2. ALCANCE DEL PROYECTO

Partiendo del material suministrado por la DFA y de otra información propuesta y aportada por la empresa adjudicataria, se realizará un nuevo diseño del mapa 1:150.000, tanto del anverso como del reverso.

El nuevo mapa escala 1:150.000 se generará en formato geodatabase de ficheros de ESRI (FGDB).

3.2.1. *MODELO DE DATOS*

En el desarrollo del proyecto se definirá un modelo de datos donde se recojan los distintos objetos geográficos que se incluyen en el mapa 1:150.000. Para su definición se podrá usar como referencia el establecido por el IGN para la BTN100, adecuándolo a las necesidades propias de la BT150 de la DFA que se está construyendo.

Este modelo de datos básico contará como mínimo con una tabla o catálogo de objetos geográficos que recogerá al menos la siguiente información: denominación del objeto geográfico, código del objeto, grupo temático al que pertenece, código del topónimo cuando exista, fecha de actualización y fuente cartográfica de la que proviene el dato.

La propuesta metodológica que se presente deberá incluir al menos la creación de la citada tabla o catálogo de objetos. Se valorará la propuesta que haga la empresa para complementar esta definición básica del modelo de datos y la generación de cualquier otra documentación complementaria.

Para la definición y elaboración de dicho modelo de datos, durante el desarrollo del proyecto, se estará en contacto con la Dirección Técnica quien deberá validar el formato final del mismo.

3.2.2. FUENTES CARTOGRÁFICAS

Se facilitará la última versión del mapa editado en el año 2016 (formato PDF y DGN), el cual podrá ser utilizado como punto de partida para la elaboración del nuevo mapa.

Se contará también con la información actualizada de la BTA5000 y de otras fuentes cartográficas producidas por la DFA. A esta información se le aplicará la generalización, simbolización y demás procesos necesarios para su inclusión en el mapa 1:150.000.

La BTA5000 que se entregará al inicio del proyecto, procede de una reciente actualización llevada a cabo a partir de un vuelo del año 2022. Esta cartografía base ha sido realizada mediante restitución fotogramétrica y se trata de una cartografía vectorial en 3D. La información de la BTA5000 se entregará en formato geodatabase GDB.

La información de otras temáticas que se elaboran por la DFA se entregará en formato GDB, SHP o DXF según la documentación original existente en cada caso. Se tratará de cartografía vectorial 2D o 3D, según cada caso.

Para representar el exterior del Territorio Histórico de Álava se utilizará cartografía oficial del IGN u otras administraciones productoras de cartografía oficial. Será tarea de la empresa la búsqueda y el análisis previo de las cartografías disponibles, que resulten más adecuadas para emplear en el proyecto en curso. En caso de ser necesario, la Dirección Técnica contactará con las administraciones productoras de la información geográfica para la gestión de los permisos

oportunos para su obtención.

La empresa deberá analizar y proponer la información geográfica que resulte de interés para incorporar al mapa, tanto del interior del Territorio Histórico de Álava como del ámbito geográfico que exceda del territorio alavés.

Tanto la información recogida en el mapa 1:150.000 (versión del año 2016), como la de la BTA5000 (actualizada con vuelo de 2022), constituirán las bases cartográficas principales a utilizar para la definición del nuevo mapa. Una vez finalizado el proyecto en curso, el contenido del mapa resultante deberá estar armonizado con la BTA5000, de modo que el mantenimiento y actualización futura del mapa 1:150.000 pueda acometerse de un modo coordinado con las actualizaciones de la BTA5000.

3.2.3. EDICIÓN

La propuesta metodológica deberá incluir las labores a realizar en esta fase del proyecto para conseguir los objetivos definidos en este Pliego. Se detallarán las fuentes de datos empleadas y los procesos de edición a aplicar en cada caso para la obtención de la cartografía a escala 1:150.000.

3.2.4. TOPONIMIA Y BILINGÜISMO

El diseño se planteará con el objetivo de obtener una única versión del mapa en bilingüe (euskara y castellano).

Se prestará especial atención a la correcta representación de la toponimia en el mapa y a su facilidad para la lectura y comprensión.

3.2.5. DISEÑO CARTOGRÁFICO

Se valorará el diseño a aplicar a todos los componentes del mapa: cartografía, leyenda, carátulas, reverso, etc. A la hora de definir el diseño y simbología, se prestará especial atención a la facilidad de lectura e interpretación de la información, a la usabilidad y a su aspecto estético.

La Dirección Técnica entregará a la empresa adjudicataria la imagen de la portada y de los logos corporativos a incluir.

Al definir el diseño, se deberá tener en cuenta que el mapa resultante será difundido tanto en

formato papel como en formato digital.

Aunque uno de los productos a entregar será el mapa en el formato necesario para imprenta, queda fuera del objeto del contrato la propia impresión en formato papel del mapa.

3.2.6. REVERSO DEL MAPA

Se llevará a cabo un análisis del contenido del reverso del actual mapa 1:150.000. Se propondrá un rediseño del mismo, con el objeto de mejorar su usabilidad. Se valorará la propuesta de diseño y de nuevos contenidos a incorporar en el reverso.

3.3. METADATOS

Se crearán los ficheros XML, según perfil NEM (Núcleo español de metadatos) de la norma ISO 19115 y perfil INSPIRE.

En la definición de los metadatos, se evitará incluir nombres propios y se tendrá en cuenta la integración de la perspectiva de género en el lenguaje, empleando terminología genérica como Jefatura, Gerencia, Dirección, etc.

4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

La información definida en los siguientes puntos será entregada en un disco duro extraíble u otro soporte digital que cuente con el visto bueno de la Dirección Técnica.

Durante el desarrollo del proyecto, la empresa habilitará un servicio FTP o similar, para el intercambio de documentación entre la empresa adjudicataria y la Dirección Técnica.

En toda la documentación generada se tendrá en cuenta la integración de la perspectiva de género en el lenguaje.

4.1. MEMORIA.

Informe descriptivo con la metodología seguida en el desarrollo del trabajo en todas sus fases. Se detallarán las fuentes de información de partida y los procesos cartográficos realizados para la obtención del mapa 1:150.000.

Toda la información literal se facilitará en formato digital (WORD y PDF).

4.2. MODELO DE DATOS

Documentación generada para la definición del modelo de datos empleado.

4.3. CARTOGRAFÍA

La empresa adjudicataria entregará el nuevo mapa al menos en los siguientes formatos:

- Formato vectorial que permita un mantenimiento y una actualización futura del mapa 1:150.000. (SHP, GDB, MXD/APRX).
- Formato ráster para la descarga del fichero vía web (PDF, GeoPDF, ECW, COG, ...). El fichero o ficheros generados deberán permitir activar y desactivar capas según temáticas.
- Formato para la impresión en formato papel en un servicio de imprenta.
- Cualquier otro formato de difusión que la empresa considere interesante y que se comprometa a incluir.

4.4. METADATOS

Ficheros en formato XML y HTML con los metadatos del mapa 1:150.000 del Territorio Histórico de Álava conforme al perfil NEM (Núcleo español de metadatos), de la norma ISO 19115 y del perfil INSPIRE.

5. ANEXO MAPA 1:150.000 (EDICIÓN DEL AÑO 2016)